

RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2020

**“SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y
DISPOSITIVOS MEDICOS BAJO LA MODALIDAD DE EVENTO NO
INCLUIDOS EN EL MECANISMO DE PROTECCION COLECTIVA
(RESOLUCION 3512 DE 2019), DE ALTO COSTO Y LOS ORDENADOS
POR FALLOS DE TUTELA PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC y
AFILIADOS DE ACUERDO DE VOLUNTADES VIGENTES”.**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACION UNISALUD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, CINCO (05) DE FEBRERO DE 2020**

ACTA

No 01

Fecha: 03-02-2020

Asistentes:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| - Omaira Farfán Corzo | Enfermera UNISALUD |
| - Nicolás Rodríguez Lemus | Representante Pensionados |
| - Ninfa del Carmen Pulido Moreno. | Representante Comité Académico Científico |
| - Bladimir Muñoz Forero | Profesional Universitario |

LUGAR: Salas de Juntas Unisalud.

Siendo las 02:00 p.m. El Sr. Bladimir Muñoz (profesional Universitario) procedió a instalar la sesión y dio lectura al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a Lista de asistentes.
2. Lectura de las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública No 05 de 2020.
3. Proposiciones y recomendaciones

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA

1. Se realiza verificación de los miembros comité técnico Estando presentes los miembros del comité técnico para sesionar según cuadro de asistencia.

2. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 05 DE 2020.

- ✓ Se da lectura por parte del Ing. Bladimir Muñoz Forero a los miembros asistentes del comité Técnico del siguiente documento proporcionado por la Oficina Jurídica del UPTC, sobre las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones de la invitación pública No 05 de 2020.

3. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Respuesta a Observaciones realizadas por ALIANZA PHARMAS S.A.S.

1. Respecto a la observación No 1 Ítem No 4, se realiza la verificación en la página del INVIMA y se concluye que este ítem debe quedar así:

260
Día
Diana

Molécula	Nombre Comercial	Presentación
ÁCIDO FENOBRICO + ROSUVASTATINA	STAFEN	CAPSULAS 135/10 Y 135/20MG

2. Respecto a la observación No 1 Ítem No 13, se realiza la verificación en la página del INVIMA y se concluye que este ítem debe quedar así:

Molécula	Nombre Comercial	Presentación
CLOPIDROGEL TAB	PLAVIX	TABLETAS 75MG o 300MG

3. Respecto a la observación No 1 Ítem No 41, se realiza la verificación en la página del INVIMA y se concluye que este ítem debe quedar así:

Molécula	Nombre Comercial	Presentación
MICOFENOLATO	CELLCEPT	250 MG TAB / CAP 500MG TAB / CAP

4. Respecto a la observación No 1 Ítem No 52, se realiza la verificación en la página del INVIMA y se concluye que este ítem debe quedar así:

Molécula	Nombre Comercial	Presentación
SUPLEMENTO MULTIVITAMÍNICO	CENTRUM SILVER	TABLETAS

5. Respecto a la observación No 1 Ítem No 53, se realiza la verificación en la página del INVIMA y se concluye que este ítem debe quedar así:

Molécula	Nombre Comercial	Presentación
SITAGLIPTINA	JANUVIA	50MGS TABLETAS 100MGS TABLETAS

6. Respecto a la observación No 1 Ítem No 54, se realiza la verificación en la página del INVIMA y se concluye que este ítem debe quedar así:

Molécula	Nombre Comercial	Presentación
VITAMINA D3	FARMA D	TABLETA 2000 UI

✓ *Respuesta a la observación realizada por: DIANA MARCELA MUNEVAR*

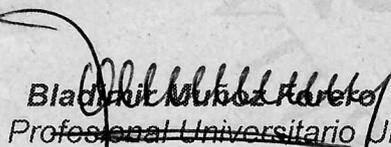
1. *Respecto a la observación No 1 del punto 13.3, se realiza la verificación y se concluye que este ítem debe quedar así:*

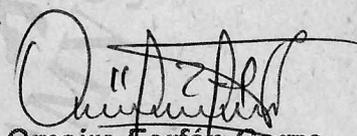
TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Técnico	Actas de inspección vigilancia y control sanitario	El proponente debe adjuntar la certificación de funcionamiento emitida por la Autoridad Competente.

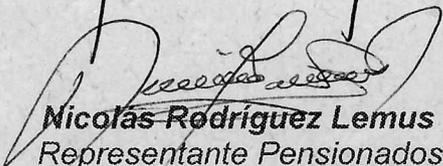
2. *Respecto a la observación No 2 del punto 13.3, se realiza la verificación y se concluye que este ítem debe quedar así:*

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Técnico	Horarios De Atención En Puntos	Se debe garantizar el servicio 24/7 los 365 días del año, en los puntos de cobertura (Paipa, Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá y Tunja). De igual manera garantizar una línea de disponibilidad permanente para aquellos usuarios que requieran el servicio fuera de los tiempos de atención estipulados por el oferente.

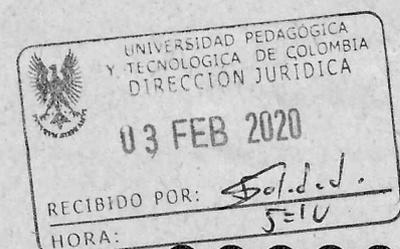
Siendo las 3:00 pm se da por terminada la reunión y se da lectura de la presente acta, siendo aprobado por los miembros asistentes.


Bladimir Muñoz Rentería
Profesional Universitario Unisalud - Uptc


Omaira Farfán Corzo
Enfermera Unisalud - Uptc


Nicolás Rodríguez Lemus
Representante Pensionados


Ninfa del Carmen Pulido Moreno
Representante Comité Académico Científico



INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2020

Al contestar cite:
DJ-0129

“SUMINISTRO Y DISPENSACION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS BAJO LA MODALIDAD DE EVENTO NO INCLUIDOS EN EL MECANISMO DE PROTECCION COLECTIVA (RESOLUCION 3512 DE 2019), DE ALTO COSTO Y LOS ORDENADOS POR FALLOS DE TUTELA PARA LOS AFILIADOS DE UNISALUD UPTC y AFILIADOS DE ACUERDO DE VOLUNTADES VIGENTES”

Tunja, tres (03) de febrero de 2020

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
Secretario Comité de Licitaciones y Contratos
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Ciudad

Referencia: **Invitación Pública 005 de 2020**
Asunto: **Respuesta a observaciones al Proyecto de PLIEGO**

En atención a las observaciones recibidas frente al **PROYECTO DE CONDICIONES** dentro la Invitación de la referencia, me permito dar contestación a las que son de carácter Jurídico, frente a cada oferente de la siguiente manera:

Aspecto observado: ALIANZA PHARMAS S.A.S	
OBSERVACIÓN No. 2	
	<ul style="list-style-type: none">Del ANEXO 5. OFERTA TECNICA – ECONOMICA <p>En el anexo 5 se dispuso lo siguiente “Nota: La presente ficha debe diligenciarse en su totalidad, y únicamente se les asignara puntaje a los ofrecimientos adicionales establecidos en el presente pliego”. La cual se debe retirar del pliego ya que difiere de los requerimientos del mismo. Siendo dable acceder a esta solicitud.</p>

La presente a fin que se sea verificado.

Cordialmente,



RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia

Proyectó. Diana García/Profesional Dirección Jurídica
Revisó. Javier Camacho/ Asesor Dirección Jurídica